



DECRETO N° 575.

TEMUCO, 25 ABR 2022

**VISTOS:**

- presentada por LIRMI CHILE SPA
- sobre Rentas Municipales.
- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 25.04.2022
  - 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
  - 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
  - 4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022
  - 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28128  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS INFORMATICOS  
Código Actividad : 620.900  
Clasificación : DOMICILIO POSTAL  
Dirección Comercial : 18 DE SEPTIEMBRE N° 525 OFICINA 302  
Nombre Del Contribuyente : LIRMI CHILE SPA  
Rut : 76.271.265-2  
Nombre Rep. Legal : CATRILEO ROJAS MARCELO ANDRES  
Rut Rep. Legal :  
Fecha De Solicitud : 25.04.2022  
Otorgación N° : 118  
Fecha Otorgamiento : 25.04.2022  
Rol Avalúo : 01415-0056  
Telefono :  
Correo electrónico : finanzas@lirmi.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MNV/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2463438.